## INFORME DEL COMISARIO

Ala Junta General de Accionistas de DELLATISA S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de DELLATISA S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe del Comisario de la compañía, según Resolucion No.- 92.1.4.0014 publicada en el Registro oficial No.- 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2000

- 1.1 En mi opinion, los Administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accienistas.
- 1.2 El control Interno de la compañía es adecuado lo cual es una preocupacion constante de la administracion.
- 1.3 Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Diario, Mayor y auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4 He dado cumplimientos lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revision de los Balances de Comprebacion, control interno y libros de Contabilidad.

1 1 MMO SOLL

No se presentaren situaciones fuera de le comun durante el ejercicio fiscal.

Atentamente,

JULIETA ALVAREZ P.

COMISARIO

Reg. # 015424

Guayaquii, Marzo 20 del. 2001